



Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

| | |
|---|--|
| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2023 | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 20/03/2024 | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/07/2024 | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: C.P. Elvira Saraí Can Dzib | Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis sistémico de la gestión operativa del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Fondo; así como emitir recomendaciones que permitan la implementación de mejoras. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados y productos del fondo evaluado durante el periodo 2021-2023, mediante el análisis de los indicadores de resultados, los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Programa. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el periodo 2019-2023 y el avance en relación con las metas establecidas. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los derivados de las evaluaciones externas. • Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del FORTAMUNDF. • Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del FORTAMUNDF. • Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas. | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: | |
| <p>El evaluador utilizó, por un lado, el análisis documental de la información generada por la información proporcionada por el H. Ayuntamiento de Campeche permitiendo obtener información sobre el comportamiento del FORTAMUNDF</p> <p>Con base en la información del fondo, se desarrolló la metodología definida en los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño del H. Ayuntamiento de Campeche que se compone de los siguientes apartados: i) resultados/productos, ii) cobertura del fondo, y, iii) seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.</p> <p>Con base en la información del fondo, se atendieron los requerimientos definidos en el alcance del Modelo de Terminas de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño</p> | |
| Instrumentos de recolección de información: | |
| Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: | |

Handwritten signature and initials on the right margin.



1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

Informes, reportes, documentos de planeación, instrumentos normativos, técnicos, reportes de presupuesto, reportes de seguimiento a la MIR y el POA, principalmente, Fichas Técnicas de los indicadores, documentos de planeación institucionales, municipales, estatales y sectoriales, manuales de procedimientos, información del portal oficial del H. Ayuntamiento de Campeche e información del avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones realizadas al Pp.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para llevar a cabo la Evaluación Específica de Desempeño se utilizó el Modelo de Términos de Referencia del H. Ayuntamiento de Campeche, en donde se indica que la evaluación debe contener tres apartados, mismos que se atendieron a través de trabajo, principalmente de gabinete, con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del FORTAMUNDF, así como información adicional que el evaluador externo consideró relevante para justificar el análisis, y entrevistas con el personal responsable de las áreas involucradas en el fondo.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Durante la revisión del programa FORTAMUN-DF, es importante destacar que no existen hallazgos directamente relacionados con el fin o el propósito del programa provenientes de evaluaciones externas u otros estudios. Sin embargo, se identificó internamente un hallazgo relevante: se observó un incremento significativo en la asignación de recursos federales en comparación con el aumento en la recaudación de recursos propios por parte del municipio. Este hallazgo propio refleja un balance desigual en el crecimiento de los ingresos financieros del programa, donde los recursos federales han experimentado un incremento mayor que la recaudación municipal.

Este hallazgo subraya la importancia de la dependencia financiera del programa respecto a los recursos federales para su operación y ejecución efectiva. A pesar del aumento en la recaudación local, la mayor contribución de recursos federales destaca como un factor crucial para fortalecer las capacidades y los alcances del FORTAMUN-DF en la atención de las necesidades municipales.

De igual forma durante la revisión del desempeño del programa FORTAMUN-DF, se observó una correcta aplicación de los recursos acorde a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Esta observación se basa en la revisión de gabinete realizada con la información proporcionada del programa, los cuales reflejan una alineación adecuada con las normativas fiscales y administrativas vigentes. Este hallazgo subraya la importancia de la gestión eficiente de los recursos públicos dentro del marco normativo establecido, asegurando así la transparencia y la legalidad en la ejecución de los recursos destinados al FORTAMUN-DF.

La correcta aplicación de los recursos contribuye significativamente a fortalecer la confianza pública en la administración municipal y a mejorar los resultados del programa en términos de beneficios para la comunidad.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Mejora de la Infraestructura Municipal
- Eficiencia en la Ejecución de Recursos
- Contribución a la Seguridad Pública
- Transparencia y Rendición de Cuentas
- Incremento en los Ingresos Propios
- Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo
- Resiliencia y Adaptabilidad

4
7
8



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.2.2 Oportunidades:

No se identificaron oportunidades relevantes.

2.2.3 Debilidades:

No se identificaron debilidades relevantes.

2.2.4 Amenazas:

No se identificaron amenazas relevantes.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El análisis del desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) en el Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal 2023 revela que la ejecución de los recursos del fondo sido esencial para la mejora de la infraestructura y los servicios municipales.

A pesar de no ser un programa presupuestario tradicional y carecer de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) tan desarrollada como el programa a nivel federal, el FORTAMUN ha demostrado una gestión eficiente y transparente de los recursos asignados.

Entre los logros más significativos se encuentran las mejoras en alumbrado público, que han contribuido a la seguridad pública, y la modernización de los sistemas de recolección y disposición de residuos, que han mejorado las condiciones de vida de los habitantes de todo el municipio de Campeche.

La eficiencia en la ejecución de los recursos ha sido destacable, alcanzando un cumplimiento cercano al 100% en varios ejercicios fiscales. La transparencia y la rendición de cuentas han sido promovidas a través de sistemas de información y mecanismos de control, y la información sobre la ejecución de los recursos está disponible tanto en la cuenta pública como en la página de internet del municipio, lo que ha aumentado la confianza de los ciudadanos en la administración municipal.

El programa también ha fortalecido la sostenibilidad financiera del municipio mediante el incremento de los ingresos propios, reduciendo la dependencia de los fondos federales. La alineación de las inversiones del FORTAMUN con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 ha asegurado que los recursos se utilicen de manera efectiva para lograr un desarrollo sostenible. Sin embargo, se identifican desafíos como la necesidad de ampliar la cobertura de servicios básicos en zonas rurales y mejorar la gestión administrativa.

Con un enfoque en la mejora continua y la adaptación a las necesidades emergentes, el FORTAMUN seguirá siendo una herramienta vital para el desarrollo sostenible y el bienestar de la capital y las comunidades del Municipio de Campeche.

Recomendaciones

Ampliación de la Cobertura de Servicios Básicos: A pesar de los avances significativos en infraestructura y servicios, aún existen áreas en el municipio que requieren una mayor cobertura de servicios básicos, especialmente en zonas rurales. La falta de acceso adecuado a servicios como agua potable, drenaje y electrificación sigue siendo un desafío importante que afecta la calidad de vida de los habitantes en estas áreas.

Uso Restrictivo del FORTAMUN: El FORTAMUN se utiliza exclusivamente para actividades establecidas por la Ley de Coordinación Fiscal, lo que limita la flexibilidad del municipio para atender otras necesidades emergentes o proyectos innovadores. Esta restricción puede dificultar la implementación de soluciones integrales y adaptativas a los problemas locales más urgentes.

7
8



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Autosuficiencia Financiera del Municipio: Existe un largo camino para que el municipio logre ser autosuficiente y reduzca su dependencia de los recursos federales. Aunque se han realizado mejoras en los sistemas de recaudación de ingresos propios, la dependencia de los fondos federales sigue siendo alta, lo que limita la autonomía financiera del municipio y su capacidad para gestionar sus necesidades de manera independiente.

Impacto de los Recortes Presupuestales: El municipio enfrenta la amenaza constante de recortes presupuestales por diversas razones, tales como cambios en las políticas federales, fluctuaciones económicas, y ajustes fiscales. Estos recortes pueden afectar significativamente la planificación y ejecución de proyectos, comprometiendo la continuidad de los servicios y el desarrollo de infraestructuras críticas.

Fortalecimiento de la Gestión Administrativa: El crecimiento y la complejidad de los proyectos financiados por el FORTAMUN requieren una gestión administrativa más robusta. Es esencial continuar fortaleciendo la capacidad administrativa del municipio para asegurar que los proyectos se ejecuten de manera eficiente y efectiva. Esto incluye la necesidad de formación y capacitación continua del personal administrativo, así como la implementación de tecnologías modernas para la gestión de proyectos y finanzas.

Evaluación y Monitoreo Continuos: Implementar un sistema de evaluación y monitoreo continuo es crucial para ajustar las estrategias de inversión según los resultados obtenidos y las necesidades emergentes. Actualmente, la falta de un sistema robusto de evaluación limita la capacidad del municipio para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias de manera oportuna. Un monitoreo efectivo asegurará que los recursos se utilicen de la mejor manera posible y que se logren los objetivos establecidos.

a. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Mantener actualizado el diagnóstico con la descripción de las áreas con mayores necesidades de servicios básicos.
2. Implementar proyectos específicos para ampliar la atención en los servicios de agua potable, drenaje y electrificación.
3. Continuar adaptando tecnologías modernas para la gestión de proyectos y finanzas, mejorando la eficiencia administrativa.
4. Mejorar el tablero de control para la evaluación y monitoreo de los proyectos financiados por el FORTAMUN.
5. Incluir nuevos indicadores que reflejen el monitoreo del destino del gasto de los recursos del FORTAMUN así como su aplicación acorde a la Ley de Coordinación Fiscal.
6. Utilizar los resultados del monitoreo para ajustar las estrategias de inversión y mejorar la eficacia de los proyectos.
7. Establecer estrategias de contingencia para mitigar los efectos de posibles recortes presupuestales.
8. Desarrollar estrategias de priorización de proyectos para asegurar que los más críticos se mantengan financiados en tiempos de austeridad.

4
7
8

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.A.U y E.F. María de la Luz Ramos Díaz.

4.2 Cargo: Coordinador de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Consultor independiente

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: mluzramos@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 5551043336



| |
|---|
| 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S) |
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2023 |
| 5.2 Siglas: FORTAMUNDF |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/> |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/> |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <ul style="list-style-type: none">Tesorería Municipal |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Unidad Administrativa: Tesorería Municipal Nombre: Lic. Erika Asunción Chi Orlaineta Cargo: Tesorero Municipal Correo Institucional: erika.chi@municipiocampeche.gob.mx Teléfono Institucional: 981 81 1 32 12,127 ext.3900 |
| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN |
| 6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/> |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$98,000.00 más el Impuesto al Valor Agregado |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios |

ef
7
8



7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en Internet de la evaluación:

<https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/evaluaciones/>

7.2 Difusión en Internet del formato:

<https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/evaluaciones/>

RESPONSABLE DE LA
INFORMACIÓN

Lic. Susana Saide Colli Tun

Jefe de Departamento de
Seguimiento y Evaluación de
Programas Presupuestarios de
la Dirección de Planeación Y
Proyectos de Inversión Pública
Productiva.

VOBO.

Mtro. Mariom Alejandro Gómez
Campos

Coordinador de Planeación
Estratégica de la Dirección de
Planeación Y Proyectos de Inversión
Pública Productiva.

AUTORIZÓ

C.P. Elvira Sarai Can Dzib

Directora de la Dirección de
Planeación Y Proyectos de
Inversión Pública Productiva